



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

La Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), con domicilio en la Avenida Manuel Gómez Morín número 116, colonia Santa Cruz, municipio de San Jacinto Amilpas, Estado de Oaxaca, C.P. 68285, a través de la Dirección General, Dirección de Radio, Dirección de Televisión, Dirección de Noticias, Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Transparencia, es el responsable de recabar de los datos personales que usted proporcione, así como de su tratamiento y protección.

Los Datos Personales que usted proporcione, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- En el caso del Departamento de Recursos Humanos: para la creación y actualización de expedientes del personal, que implica: llevar a cabo el trámite y procedimiento de selección y contratación del personal; verificar los datos de identificación, laborales y académicos; para la elaboración de gafetes de identificación del personal; para la elaboración de contratos, convenios o acuerdos;
- En el caso de las Direcciones de Radio y Televisión: para proporcionar a la audiencia, en caso de que lo requiera, mayor información de los invitados que participan en los programas de radio y televisión;
- Para la participación en programas de radio, televisión o entrevistas en los programas noticiosos;
- Para las personas que acuden de manera física a la Unidad de Transparencia de la Corporación, para realizar el trámite de solicitudes de acceso a la información o para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales y portabilidad (ARCOP); y
- Para cumplir con los objetivos de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, como concesionario público en materia de radio y televisión, la Dirección de Televisión, Dirección de Radio y Dirección de Noticias, recabaran datos para transmitirse en radio o televisión.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer sus Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad, a través de la Unidad de Transparencia, ubicada en la Avenida Manuel Gómez Morín número 116, Colonia Santa Cruz, Municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, C.P. 68285; por medio electrónico a través del Sistema de Solicitud de Derechos ARCOP al que puede acceder en el siguiente vínculo <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>; por correo electrónico que dirija a la siguiente dirección electrónica cortv.juridico@gmail.com y a los teléfonos (951) 501 6230, extensión 124 y 138, en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas, en días hábiles.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad integral en: <https://www.oaxaca.gob.mx/cortv/avisos-de-privacidad/>

Fecha de emisión: 07 de diciembre de 2023.

El presente documento fue aprobado por los miembros del Comité de Transparencia de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión mediante la cuarta sesión ordinaria celebrada el 07 de diciembre de 2023 mediante el **ACUERDO CORTV/CT-ORD-04/01/2023**.